

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 131

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 14 de abril 2020

Hora: 09:51 Horas

PRESIDE: Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Cristian Hernández Schmidt, Julio Inzunza San Martín, Juan Matus Castillo, Natalio Martínez Soto, Juan Carlos Gallardo Navarro y Omar Cortez Quintana.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA:

- Aprobación Acta N°130 del 07 de abril del 2020
- Modificación presupuestaria N°6 de Administración y Finanzas.
- Correspondencia recibida de SECPLAC Pílon meza.
- Mensaje Sr. Alcalde.
- Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°131, de fecha 14 de abril 2020.

Se pone en consideración la aprobación del Acta 130.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Para comenzar que den lectura al Acta 130 primero.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura a los cuerdos del acta130.

Sr. Inzunza: Bueno, en el acuerdo dos sería bueno que estuviera el monto del costo anual de operaciones de iluminaria, porque el oficio que hizo llegar el Director de SECPLAC hablaba de un monto, y sería bueno que quede estipulado en el acuerdo, lo sugiero.

Sr. Presidente, Carlos Barra: También en las enumeraciones de las Poblaciones estarían faltando Arrayanes y Libertad.

Sr. Inzunza: También, tengo una duda respecto en el acuerdo 7 y 8 la dualidad de información, me parece que son los mismos acuerdos, pero redactado de una manera distinta.

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus: Don Julio Inzunza, efectivamente lo que usted está diciendo el acuerdo que corresponde es el número 8, a mí se pasó, es eliminar el 7.

Sr. Inzunza: También, en la página 3 cambiar una palabra que dice interacciones tiene que decir intervenciones, al final de la página 6 yo hago una intervención y al pasar a la página 7 el primer reglón, hay que cambiar una palabra tiene que decir expertis.

Sr. Hernández: Solamente en la página 16, pido el informe del Gimnasio del polideportivo del parque, que SECPLAC nos pueda elaborar o por lo menos a mí un informe, y también pedí las funciones del funcionario Diego Vega, esas dos cosas normas.

Sr. Martínez: En la página 15, donde está mi intervención, donde dice los números de contagiados en la comuna eso tiene que decir, porque ahí sale los números de la región son bajos en la comuna, en la página 6 dice en la última reunión solo falta una palabra.

Sr. Gallardo: Tengo un par de puntos, respecto al acuerdo numero 2 faltaba poner el valor total de las mantenciones de luminarias, en la página numero dos donde habla este tema, le párrafo final donde aparece respaldado aparecen todos los valores que va hacer la mantención de cambio de luminaria, pero me parece que para cualquier persona que lee esto no queda absolutamente claro, del memo que entrego SECPLAC está más claro, y en la página número 13 en el párrafo tercero donde está el acuerdo que dice que por unanimidad del honorable concejo y Omar Cortes voto en contra eso hay que arreglarlo en la página numero13 en el acuerdo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA N°130 de fecha 07 de abril del 2020, CON LAS OBSERVACIONES DE LOS CONCEJALES HERNANDEZ, INZUNZA, MARTINEZ Y GALLARDO.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus: Con respecto a la correspondencia recibida voy a dar lectura a la solicitud de la señora Vivianne Galle, solicita a la integración a la ordenanza Municipal del área de Salud, el cobro del tez de Coronavirus por un monto de \$22.000, esto es suma urgencia, ya que este examen ira en alza sostenía y aumento, en los meses siguientes.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Para entender para aquellas que no son beneficiarias dentro del plan de salud, gratuito de salud, es como cuando van a CEFAM y tiene una Isapre tiene que pagar la consulta y todo lo demás, ese es el tema vele \$22.000, hay mucha gente que está dispuesta en hacerse ese examen, si damos la facilidad en Pucón mucho mejor, es una forma de mejorar la pesquisa de personas que pudieran estar contaminada en nuestra comuna, saber quién a tendió contacto, tienen la duda.

Sr. Inzunza: Me voy a referir un poco a este examen tan importante, que Chile aparentemente es uno de los Países que ha hecho mayor cantidad pesquisas, previo al contagio, o por lo menos cómo va el contagio a diferencia de otros países, ahora tratando de la Salud Publica como es nuestro CEFAM y todo los CEFAM de Chile, Hospitales Públicos, dependiente de la condición que pueda tener el paciente, que sea usuario Fonasa o sea usuario de Isapre, esta es una opinión personal Alcalde que no tiene mucho que ver con las decisiones en sí, pero como dice el colega Cristian

Hernandez un poco de reflexión al respecto, debiera ser un examen gratuito, a mí me encantarían que llegaran recursos de parte del Estado de Chile, adicional a nuestro Departamento de Salud, y a los distintos Departamentos, para que no se le cobre a la gente que se lo haga, esa es la forma de cómo vamos a ir pesquisando y dándole seguridad a la gente que necesita hacerse el examen, sea pos hospitalización, para aquellos que han tenido la mala suerte de estar hospitalizado por el asunto del virus, pero que no tienen la certeza si están libres del contagio o aún persiste, pero a lo mejor no tienen los recursos, y no son usuarios del CEFAM, me entiende, porque hay gente que no tienen sueldo y no tiene los recursos para pagar los \$22.000 para el examen, idealmente sería que pudiéramos pelear un recursos a nivel CEFAM ni un Puconino pague este servicio, eso sería lo correcto, lo que si estoy de acuerdo con la Directora que no se ocupe el per cápita para financiar este examen, me parece lógico eso, que no tiene nada que ver esa prestación de urgencia con lo que viene planificado dentro de las prestaciones primarias de salud, pero lo ideal que tengamos fondos, no sé si los Alcaldes solicitaron recursos adicionales para este efecto que se pueda inyectar a los CEFAM, sería lo ideal, yo por lo menos creo que en Chile debería tener la posibilidad que la gente se haga el examen gratuito, hoy día la pandemia una forma de frenar es haciéndose el examen.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Julio Inzunza, yo tengo una respuesta que creo que puede obedecer parte de esta situación del examen que hay que anticiparse, la Gobernación está viendo la manera de darles recursos a los Municipios para prevenir y ahí a lo mejor viene señalado ese camino, ojala todo el grupo familiar pudiera hacerse el examen, pero lo voy a plantear, ojala toda la gente pueda hacerlo gratuito y comparto plenamente contigo.

Sr. Cortez: Yo, tengo una consulta, primero me gustaría saber en qué laboratorio se pudieran realizar estos exámenes, para poder saber efectivamente en cuantos días se va a demorar, la Araucanía el día de hoy tiene un retraso de la toma de muestras al resultado de 5 días, lo cual me parece que va a ir aumentando la cantidad de días en el País, sería súper importante tener los rangos de tiempo, y lo segundo que nosotros mismos nos reunimos a las 9:30am y la verdad que el teletrabajo tiene una demora, que es obvia, que se hacen un poco más lento y esa tarea tienen que llevarla funcionarios los Directores, todo el mundo tratando de hacer su mejor esfuerzo, pero con los retrasos obvio que causa el sistema, yo creo Alcalde, solamente como una idea que se puede ir analizando, que sería prudente ir variando el horario de la reunión del concejo, para poder tener información y a los Directores un tanto más desocupados, en un horario más de tarde, no veo la diferencia entre las 9am a 16pm, para no interrumpir a los Directores de sus tareas, lo dejo planteado.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Entiendo perfectamente Omar Cortez, hay que dejarlo planteado la verdad lo ideal cuando estamos desarrollando este concejo, estuvieran también conectado, igual hay varios Directores que están conectado.

Sr. Martínez: Es un tema poco duro, porque así funciona el sistema de Salud en nuestro País hoy día, a la gente que tiene Isapre tiene que pagar lamentablemente los servicios, en este caso los servicios Publico, solamente decir Alcalde que tiene que quedar muy claro que cobro será para la gente que no es usuario del Consultorio, porque a veces la información se entrega y la gente lo recibe de otra manera, solo dejar claro.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Muy buena lo que tú dices Natalio Martinez, una persona que tiene una Isapre y quiere estar más seguro de su situación, es una decisión personal, va a quedar planteado para que quede claro.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA REALIZAR UNA FE ERRATA A LA ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES INCORPORANDO EL VALOR DEL TES DEL CORVID-1 DE \$22.000 PARA LAS PERSONAS CON ISAPRE Y PARTICULARES, Y PARA LAS QUE SON DE BAJOS RECURSOS Y ESTEN EN INSCRITOS EN EL CONSULTORIO SERA GRATUITO.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Ordinario interno N° 152 de SECPLAC de fecha 13 de abril 2020, solicita al Alcalde y al Honorable Concejo apoyar la iniciativa de inversión y montos asignados a postular a la dirección de SECPLAC al Programa Mejoramiento Urbano PMU, de la SUBDERE al mejoramiento multi cancha, circulaciones áreas verdes Villa Jardines el Claro Pucón, por un monto de \$59.999.999, paseo Villa Jardines el Claro, por el mismo monto y construcción de circuito de accesibilidad universal parque Deportivo Municipal Pucón por un monto de \$59.969.931.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Son postulaciones que ojala que cada vez nos estén colocando en conocimiento nuestro, para poder aprobar, porque contar más recursos llegan más crece la comuna.

Sr. Hernández: Bueno, agradezco a Cristian Brawon, que nos haga llegar con tanto detalle, nos mandó diseño la perimetría, nos mandó los planos, los montos, está muy bien la forma, es lo que conversábamos en el concejo anterior, que tuviéramos esa posibilidad, aunque sea un día antes, pero igual nos sirve así que agradecer a SECPLAC y a la priorización de espacios públicos que están en nuestros sectores Poblacionales que tienen una vida útil importante y hay que renovar, así que yo absolutamente de acuerdo.

Sr. Martínez: Bueno Alcalde, primero agradecer como dice Cristian Hernandez a SECPLAC por la verdad diseño un bonito proyecto, lo estuve bien y converse con el de algunos detalles y observaciones que le hice, a este proyecto se le va ir implementando con el tiempo, porque es un paseo que se va hacer a la orilla del río, un lugar que actualmente no hay nada, los vecinos han planteado esos temas, la multicancha que tiempo atrás yo también lo planteé en mis puntos varios, y que bueno que usted en este caso lo retomaron, es una cancha de multiusos, para diferentes disciplinas, la instalación de la luz muy importante, tiene un solo foco y el proyecto actualmente quiere poner una buena iluminación a la multicancha, estoy viendo el proyecto y creo que es un muy buen proyecto, le van a entregar a los vecinos de la Villa el Claro un tremendo aporte, porque creo que es importante seguir mejorando las áreas verdes, es un lugar que casi estaba abandonado, y ahora esperemos que salga con un muy buen resultado.

Sr. Inzunza: Agradecer igual la información bien completa la que nos entregó Cristian Brawon, se agradece, además la consideración de los proyectos, un circuito de accesibilidad universal del parque Municipal me parece fantástico, porque vamos haciendo una comuna más amigable, más accesible y más inclusiva, eso es el contexto que se está trabajando, como decía Natalio Martinez

responder a la demanda que han hecho nuestros vecinos de Villa Jardines el Claro, que hemos estado bien de cerca durante los años 2019 y anteriores, para escuchar sus demandas, las hemos hecho llegar y que bueno que la han ido recogiendo, y que hoy se están planificando un trabajo con la multicancha y darle una mejor ocupación a estos espacios, que están ahí pero con el tiempo a veces van perdiendo capacidad, y creo que actualizar y remodelar es lo ideal, para hacer una buena ocupación del terreno en espacio público, muy de acuerdo con estos proyectos, a postular normas.

Sr. Hernández: Algo súper breve, que ahí está al debe una solicitud de los vecinos, que en todas las reuniones que han hecho en junta de Jardines Claro, que la gente pide que es la Sede, la Sede del sector, y ahí también se le quería echar mano, cosa que discutimos, que querían emplazar la sede que es un área tan lindo que tiene ese sector, y que hoy día se quiere fortalecer con estos proyectos, sería bueno ver eso donde se podría emplazar la Sede y decirle a los vecinos también en qué estado va esa propuesta.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Lo que pasa Cristian Hernandez que lo tenemos considerado, pero lo tenemos que ir por parte no podemos hacerlo todo de una sola vez por los recursos, pero la sede está más que pendiente, la presentación de los proyecto de las diferentes fuentes de financiamiento dice dos cosas, uno que me deja conforme la excelente relación que debe a ver entre el concejo y el ejecutivo, en el fondo y administrativo nuestros, estamos recogiendo lo que ustedes siempre nos han planteado, y segundo que es el sentir de la gente del sector, porque mientras hagamos obras que los mismos vecinos nos han propuesto, hay un grado de conformidad y las cosas se hacen bien así todos yendo para un mismo lado, me alegro mucho por eso.

Sr. Inzunza: Una última cosa, los Jardines del Claro, ellos planteaban 3 cosas básicas, el cambio de luminaria, la sede que no va en esta etapa seguro en la próxima etapa, y lo otro ellos quieren trabajar en la renovación de los pasajes, en la entrada tienen varios pasajes hacia abajo que son chicos, son pasajes que tienen un diseño antiguo parecido al que tenía la Población Obispo Valdez, que no tiene una vereda, son angostos, le falta pavimento, como son tramos cortos sería importante diseñar un proyecto y postular a una pavimentación ahí, para renovar esos pasajes, sobre todo la primera etapa, entre la entrada principal y el plaza principal, hay otros igual que se pueden analizar, los vecinos lo han planteado, el diseño de esas calles no es lo que se ocupa hoy día.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Esos diseños como tenían un escaso financiamiento en los años que se construyeron esos lugares ahora venimos a remediar eso con una nueva etapa, y lo hemos conversado con SECPLAC, pero queríamos terminar algunas cosas que están pendientes, vamos a trabajar en eso.

Sr. Gallardo: Respecto a la información que dio SECPLAC me parece excelente, una buena metodología, así que agradecerles, pero me gustaría por favor que la información llegue con un poco más de anticipación, esto llevo ayer lunes para revisar y a veces no alcanza el tiempo para revisar todo con calma, así que pido por favor que la información llegue el día viernes.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Perfectamente Juan Carlos, lo tenía listo SECPLAC, pero lo que pasa que vino el feriado de semana Santa, pero no demos disculpa, trataremos de mejorar la situación con más anticipación.

Sr. Martínez: referente a lo que decía Don Julio Inzunza de la sede, yo ayer llame al Director de SECPLAC, para que me explicara un poco los proyectos y la verdad ellos tienen una carpeta bastante amplia, están trabajando con gente de vivienda igual, como decía Julio los pasajes veredas, se pueden hacer a través de la Oficina de la vivienda igual, hay proyectos que entrega el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo que se puede ocupar en las villas y Poblaciones, y además también a la Dirección de Transito hizo cambio de letreros aquí en Villa Jardines el Claro dónde sacaron el metal y colocaron madera la gente agradeció mucho, se ve bastante más lindo.

Sr. Matus: Hay un problema también ahí, frente la Sede hay un relleno de material, hay que sacar ese material, hay dos partes al lado del río, uno frente de la Sede y en la Iglesia Evangélica, inundar un poco el cauce, porque va llegar las lluvias y se revalsara .

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO INTERNO N° 152 DE SECPLAC LA POSTULACION DE MEJORAMIENTO URBANO PMU DE LOS PROYECTOS:

Mejoramiento multicancha, circulaciones áreas verdes villa jardines del claro por un monto de \$ 59.999.999.

Paseo Villa Jardines el Claro por un monto de \$ 59.999.999.

Construcción de Circuito de accesibilidad universal Parque Deportivo Municipal Pucón por un monto de \$ 59.969.931.

2.- Ordinario interno N°151 de fecha 13 de abril 2020, de SECPLAC donde solicita la aprobación del siguiente proyecto, el llamado de licitación y su respectiva imputación presupuestarias, Instalación Pilón Pasaje Meza por un monto de \$19.690.682.

Sr. Cortez: Me gustaría tener el registro de quienes están administrando los pilones, de los vecinos quienes son, la recolección de los dineros, números telefónicos, nombres de ellos, y poder gestionar una reunión vía teletrabajo y dar a conocer cómo vamos hasta ahora, si bien ahora estamos aprobando el pilón de pasaje Meza ya tenemos incorporado pasaje el Triunfo, esta es una iniciativa que hemos levantado durante estos 3 años Alcalde, yo en particular he estado al tanto de esta situación, me gustaría saber cuál es el resultado que hemos tenido estos primeros meses de operación, que ya está operando en el pasaje el Triunfo, que alguien me pueda coordinar esa información.

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO SE APRUEBA EL LLAMADO DE LICITACION PARA LA INSTALACION PILON DE AGUA DEL PASAJE MEZA POR UN MONTO DE \$19.690.682.

3.- Sr. Rodrigo Ortiz Administrador Municipal Presenta la Ordenanza de uso de mascarillas en la comuna de Pucón.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Es entablar una ordenanza que obligue a todas las personas que transitan por la vía Pública de Pucón, el uso de mascarillas obligatorio, porque mucha gente no porta mascarillas para ir al supermercado o al banco, así que queremos establecer una ordenanza y que vaya con una multa para los que no lo usen.

Sr. Rodrigo Ortiz: Buenos días, efectivamente la semana pasada Don Carlos Barra nos pidió evaluar la posibilidad de seguir las acciones que están haciendo otras comunas respecto al uso de mascarilla, se les envió un borrador que es un extracto de las distintas ordenanzas que están publicadas, lo que busca es obligar a la comunidad de buscar los medios de prevención, para poder reducir el nivel de contagio, el día de hoy envié el complemento que hizo Jurídica que es básicamente de establecer que en los lugares públicos, quien va a fiscalizar y cuáles van hacer las multas, las multas pueden ser mayores pero también sabemos que no tiene sentido aplicar una multa tan alta cuando la económica no está en condiciones para estar sancionando a la comunidad.

Sr. Presidente, Carlos Barra: No me gustaría cobrar la multa, apelar al auto cuidado de cada uno, si tenemos una ordenanza que obliga a las personas gentilmente ojala la pueda acatar y no que estén sujetado a una multa.

Sr. Inzunza: Si, efectivamente recibimos el texto de la propuesta de esta ordenanza que me parece súper buena, es necesario, hoy día hay gente que circula por distintos lados, por la calle, locales comerciales que no quieren usar la mascarilla, lo digo porque uno le dice a las personas, yo converso a diario con la gente que cuando se va a colocar una mascarilla, no que me molesta, para que dicen, no creen en esta pandemia, va hacer muy importante que se haga esta ordenanza de obligar a todas las personas, como dice en el ART1 en espacios público y lugares de uso público, locomoción colectiva, principalmente, el transporte es uno de los lugares con más riesgo y los locales como supermercado, farmacia, bancos o similares en la comuna, me parece que esa bien redactado el art1 y es necesario colocar la multa, al menos de 1UTM, si bien es cierto que la gente sabe de la situación, la gente como que no cree, siente que es inmune, da mil explicaciones para no usar una mascarilla, una cosa que es bastante básica, estoy completamente de acuerdo con la ordenanza. Junto con eso es bastante importante, de cómo vamos a proveer de mascarillas a la Población, hoy día toda las mascarillas desechable, sirven a medida que las vayan cambiando en forma periódica, por lo tanto hay mucha gente sobre todo de la zona Rural que no tenido acceso y me han llamado, ellos están pidiendo la posibilidad que si se le pueden acercar mascarillas, a gente del mundo rural que tiene menos posibilidad de conseguirlas, incluso recursos, hoy una mascarilla están cobrando entre 500 y 600 pesos cada una, la gran mayoría de mascarillas que son artesanales las que circulan, la mascarilla de fábrica no está disponible ni en farmacias ni en ningún lugar, está destinada principalmente al área de Salud, pero si hay mascarillas que se están fabricando de bastante buena calidad, esta ordenanza me parece atendible y necesaria, ojala que hoy misma este aprobada y prontamente a fiscalizar, es muy importante, en las locomociones nadie puede subir sin mascarillas lo mismo que los supermercados nadie puede entrar sin su mascarillas, y esta ordenanza viene a eso. Junto con esto sería necesario ver dentro de las posibilidades los recursos que llegan a la comuna la consideración de comprar mascarillas, un insumo que no es tan caro, pero no deja de ser para la gente que está sin trabajo, ojala el municipio pudiera comprar una cantidad de mascarillas importantes y podemos acercarle a la gente del mundo rural, a los adultos mayores ojala podemos llegar con algún paquete preventivo entre otras cosas es tan necesario el uso de mascarillas, en otras comunas he visto que los Alcalde han ido entregando donde hay aglomeraciones de gente entregando mascarillas como incentivo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: La Director de Desarrollo Comunitario ya tiene las instrucciones de negociar mascarillas, pero lavables, porque no sacamos nada que compremos estas mascarillas

que duran 3 horas y hay que después desecharlas, yo necesito que negocien rápidamente las mascarillas para llevarlas al sector rural, sobre todo, que tienen menos acceso y a todas las personas que le podamos otorgar esta gratuidad de las mascarillas lavables, estamos trabajando.

Sr. Inzunza: Junto con eso, si ya vamos a tener la posibilidad de tener la ordenanza, y por otro lado tenemos que vamos a entregar estas mascarillas al sector rural, esto va a permitir de restaurar el transporte Público, los sectores rurales en estos momentos no tienen transporte público están suspendidos, pero básicamente porque no están los medios, para que pueda ir un bus de Pucón a Curarrehue, Carburgua, Paillaco, la gente tiene que ir con 100% con mascarillas, eso es una condición básica para andar en el bus con pasajeros, si tenemos la ordenanza, las mascarillas podríamos ya restablecer estos servicios que son altamente necesario para la gente de esos lugares.

Sr. Presidente, Carlos Barra: También le dije a Eduardo Pino DIDECO que me viera la posibilidad de los guantes, porque tú sabes, por los barrotos de los asientos y todo eso están a veces infectado, las mascarillas tienen que ir acompañada de los guantes.

Sr. Inzunza: Usted ha tocado un tema muy importante, a lo mejor sería necesario en esta ordenanza incorporar el tema de los guantes, el día de hoy los guantes es tan fundamental como la mascarilla, los dos elementos son necesarios.

Sr. Hernández: Bueno Alcalde, yo traía dentro de mis puntos varios la misma solicitud, y viendo los mecanismos de como lo han implementado otras Municipales, si bien es cierto en el concejo anterior hablábamos como volcar las prestaciones y los recursos de los programas, como se han desarrollado durante el año avocarlo a la contingencia, tenía que ver precisamente con estas cosas, me alegro que usted nos diga que se está trabajando en ello, sobre todo en el tema de las mascarillas, solamente una precisión personal, por ejemplo el tema anterior de las prestaciones del examen de COVID es para los usuarios que más lo necesitan, y que están inscritos en el sistema de Salud Pública, que la gran mayoría, de la gente más vulnerable que es la más golpeada por esta pandemia, está inscrita en la Salud Pública, efectivamente hay casos que hay gente que no está inscrita y para eso está la dirección de Desarrollo Comunitario que los pueda atender e incluso que se puedan perder de alguna manera y puedan ingresar a las prestaciones que la Salud Pública así lo indica, porque digo esto como quisiéramos que todo el mundo tenga mascarilla y ojala tengamos 700mil mascarillas y podamos repartir libremente a la gente, pero no todos, concuerdo con Julio es una necesidad, pero hay gente que necesita y no tiene como comprar hoy día, y hay gente que si puede adquirirla, por lo demás felicitar eso Alcalde, insisto cada programa tiene catastrado a sus usuarios, y saben perfectamente que una coordinaciones con vuestros dirigentes, se puede llegar a la gente que realmente necesita y quien realmente no, yo encuentro Alcalde que nosotros hay que hacer lo que realmente podemos y a media que va variando, porque quizás más adelante se van a necesitar más mascarillas y que se podrán confeccionar en la casa o quizás no se van a necesitar, hoy día si se necesitan y nosotros atreves de esta ordenanza y me parece absurdo hacer una ordenanza y no cobrar, lógicamente esta ordenanza tiene que tener un cobro cebero para quien no ocupe, es más todas las plataformas están diciendo que si no tienes una mascarilla puedes confeccionar una, si nosotros atreves de un apoyo vamos a llegar a los más vulnerables del campo y la Ciudad, porque en el campo también hay gente que puede pagar, estoy completamente de acuerdo que el Municipio haga el esfuerzo de poder llegar con estas mascarillas y ojala guantes para la gente que lo necesita, y apruebo la ordenanza tal cual esta.

Sr. Presidente, Carlos Barra: No olvidemos que estamos incorporando los guantes en la ordenanza también.

Sr. Cortez: Bueno, lo que pasa que quiero poner sobre la mesa dos análisis sobre la propuesta de la ordenanza, la primera que es una solicitud que se ha tomado en otros lugares como Temuco que tiene que ver con proveer el uso de las mascarillas para evitar un poco el contagio, dicho eso es una decisión que tenemos que tomar rápidamente, incluso estamos atrasados una semana al menos con poder redactar esta ordenanza, segundo estas medidas que son de carácter preventiva se van a ir agudizando en poco, dado el movimiento que ha tenido en las últimas semanas hace prever que existe la posibilidad que tuviésemos más de 20 contagiados, ya la próxima semana, el funcionamiento de nuestra Comuna va entrar en una época de crisis, porque lo más probable que las medidas de restricción se van a aumentar en la zona Lacustre, a mí no me cabe duda que va a ser una realidad, en ese sentido Alcalde, creo que el gran foco a realizar es un conjunto de medidas de protección, la sectorización que quiero decir con esto, cuando nosotros dividimos en las líneas amarillas y azules en el servicio de Salud Pública, para dividir a Pucón en dos y algunos se atiende en el CECOF de los Arrayanes y otros en la CEFAM, principalmente para no cruzar el territorio, en ese sentido debiésemos ir y armar una mesa de servicio de suministros en la Comuna, donde pudiésemos sentar tanto con los supermercados, farmacias, bancos con las notarías, para poder revisar calendarios de uso de estas instituciones, porque efectivamente los que vivimos en el centro de Pucón tenemos la posibilidad más fácil de ir al supermercado, ir al banco pero la gente que viene a pagarse de sus pensiones del campo que necesitan comprar la mercadería para 10, 15 días, muchas veces lo hacen en días pick, los días de pago, los días de pago pensiones, entonces mi propuesta es hacer calendarios de uso de la ciudad, prepararnos, lo dejo planteado y es una ordenanza que hay que hacer así que yo la apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Si, sería ideal que se pudiera hacer, porque evitamos las aglomeraciones, porque hay días que concurrimos todos, sobre todo los días lunes.

Sr. Gallardo: Respecto a la ordenanza, el tema de los guantes es un arma de doble filo, porque qué pasa si me subo al bus con guantes, toco una superficie que tiene el virus, el virus va a quedar en el guante después puedo tomar mi celular y voy a tener el virus en mi celular, y después cualquier cosa que yo tome lo voy a estar contaminando, los guantes son efectivo para protegerme a mí, para la persona que los usa, si van a funcionar las locomoción colectiva, los buses sobre todo me parece que deben funcionar podemos tener a la gente aislada, deberíamos ver la posibilidad de conversar con las empresas para que instalen lavamanos, que han dicho que el lavado de manos es mucho más efectivo, hay que ver esa posibilidad.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Si, y también Juan Carlos Gallardo obligar a los dueños de los buses a que pongan lavamanos, así lo están haciendo en algunos sectores.

Sr. Martínez: Yo, también le he dado análisis, me ha tocado hacer un trámite el lunes pasado en banco donde había una cola de alrededor de 60 personas, andaba gente vendiendo mascarillas a 1000 pesos, y hoy en las farmacias no hay stock de mascarillas y ahí es donde está el problema, si vamos a aprobar la ordenanza primero tenemos que ver si hay stock de mascarillas o que le demos otra alternativa a la gente que se pudiese usar algún otro, lamentablemente es la mascarilla que se está pidiendo y ayuda a combatir un poco el virus, pero no sé si existe algún otro material o algún otro tipo de protección que pueda ayudar a las personas, si nosotros aprobamos la ordenanza de la

mascarilla, no me cabe la menor duda que en la tarde vamos a estar sin mascarillas en la comuna y va a ver mucha gente sin comprar mascarillas, y hay gente que hoy día está sin trabajo y una mascarilla le puede salir lo mismo que le sale un kilo de pan, ese es el tema que a mí me preocupa, sería bueno que la Directora diga si hay otro método de poder proteger a las personas no tan solo con el uso de las mascarillas si no algún otro tipo de material.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Se está trabajando en los talleres laborales y todo, porque la ordenanza si la aprobamos nosotros hoy no está vigente para mañana, tienen que publicarla y todo, conversamos con el administrador y tenemos que dar algunos días para implementar que si hay demanda tienen que, a ver oferta, y eso lo estamos manejando con los fondos que lleguen de afuera y Cristian tenía razón igual que tienen que fabricar también sus mascarillas, si me está obligando de usar mascarillas también tengo que ver como lo hago, ojala se lavables.

Sr. Martínez: Usted ha dado en el clavo Alcalde, tiene que quedar muy claro en la ordenanza que puede ser uso de otra mascarilla que cumpla con los requisitos que puede ser artesanal, si es para que no se propague el virus ese es el fin, pero que quede bien estipulado que la gente puede fabricar, la idea es que la gente tenga protegida sus vías respiratorias para que no siga propagando el virus.

Sr. Rodrigo Ortiz: La preocupación que tienen los concejales respecto a la obligatoriedad y el tipo de mascarillas, en el primer punto de la ordenanza se establece que el tipo de mascarilla no necesariamente tiene que ser la que se compra, si no que podrá ser elaborada de acuerdo a lo que ha establecido el Ministerio de Salud, puede ser de cualquier material, mientras cubran las vías respiratorias, lo que se busca que la gente se cubra la boca, puede ser una bandana, tipo bufanda, pero tiene que circular en la vía publica con este elemento.

Sr. Hernández: Quiero ser bien claro en mi postura, hablábamos de quien requiere mascarillas la puede comprar y quienes no la pueden comprar, el Municipio tiene el rol de asistencial a quienes tienen la carencia hoy en día, Julio Inzunza con todo la buena onda, eres contradictorio al exigir guantes, estamos hablando de gente con vulnerabilidad de gente que no va a tener como comprarlo, segundo el propósito de la mascarilla tiene que ver con la prevención de virus, más que un tema estético o un fomento productivo, de quien las va a fabricar, porque voy hacer claro se me han acercado a decir gente de talleres a decir, queremos hacer mascarillas para vender, claro si el propósito fuese fomentar el cubre boca con un fin de dar, hacer crecer la economía y que la gente le vaya bien y poder generar un circulo económico, y que la gente pueda vender, estaríamos hablando de otra cosa, hay que ser claros que la ordenanza tiene un propósito preventivo de la pandemia y para ellos hay mascarillas que son certificadas, y esas mascarillas no están al alcance de todos, y tampoco está el stock para todos, y aquí Alcalde es donde nosotros vamos a crear una ordenanza donde son con un fin de colaborar más que restrictivo tenemos que generar la condición, y la condición está en comprar mascarillas para la gente, yo quiero ser claro en eso, yo apoyo una ordenanza como viene, pero antes hacemos una reflexión de la importancia que es comprar mascarillas certificadas y hacerlas llegar a quienes más lo necesitan, antes de exigirla, preocupémonos de quien no la pueden comprar la tenga.

Sr. Rodrigo Ortiz: El concejal Gallardo dio un fundamento, el uso de guante no tienen ningún sentido, en la medida que no se lave la gente las manos, el guante va hacer un conducto más o elemento más para trasladar el virus, lo que hay que hacer efectivamente, en los medios de

transporte, en el supermercado buscar la forma que la gente se lave las manos, en forma permanente, y lo otro lo que dice el concejal es imposible comprar una cantidad ilimitada de mascarillas, porque hoy en día no existen en el mercado y segundo están destinadas las que se están viendo certificadas a los sistemas de salud o aquellos sectores que son más vulnerables del punto de vista de salud, lo importante acá es que la comunidad si va a salir de su domicilio salga con protector facial, es decir salga con un protector de boca y puede ser elaborado en su casa, lo importante que la gente tome conciencia y salga con protección, básicamente eso.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO APRUEBA LA ORDENANZA DEL USO OBLIGATORIO DE MASCARILLAS EN LUGARES PUBLICO Y VIA PUBLICA EN LA COMUNA DE PUCON.

4.- Modificación Presupuestaria N°6 de Administración y Finanzas

Srta. Marcia Ortega Directora de Adm. y Finanzas (S): La Modificación es del 9 de abril, esta modificación consta aumento de ingresos, pero es lo mismo que presento Educación la semana pasada que era los bonos de Escolaridad, que se traspasarlo a educación, hay un aumentarlo al presupuesto y aumenta de gastos de Educación por \$31.261.000. después los aumentos de gastos están dados por un correo de SECPLAC para traspaso de estudio y aumento de gastos en personal, para la contratación de un funcionario por un valor \$4.704.000 se aumenta la cuenta 2208 servicios generales que es por un acuerdo extra judicial que es pago de una persona que se cayó en una vereda que ustedes aprobaron en una sesión pasada que eran 4 millones, pero faltaban \$2.317.000, lo otro cambio de ítem del programa discapacidad que es de alimentos 950 se pasa a programas computacionales para que se aun programa teletón online, que le va a servir a la gente que no puede ir al teletón.

Sr. Inzunza: ¿Los \$4.704.000 es para contratar un profesional a SECPLAC?

Srta. Marcia Ortega: Si, es para continuar con la contratación de Víctor Riquelme, él tenía contrato hasta marzo y lo van hacer por 3 meses más.

Sr. Cortez: Yo, me quería referir a dos cosas, efectivamente que la modificación cuenta con un espejo replica de lo que ya habíamos aprobado la semana pasada, es un proceso administrativo, y respecto a la contrataciones de SECPLAC en particular yo no lo movería, continuaría aprobando el equipo tal como está, porque ha habido una mejora, yo siento que los ritmos, los procesos de trabajo y como se ha consolidado ese equipo, me gusta cómo están andando, no tenemos obras votadas y eso me da tranquilidad en el procedimiento no tengo nada que decir así que yo apruebo este monto para que continúe.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS N°6 DE FECHA 09. 04.2020 POR UN MONTO DE \$ 31.261.000.

MENSAJE DEL ALCALDE:

Sr. Presidente ofrece la palabra al SECPLAC para que informe sobre la Modificación del Plano Regulador de Pucón.

Sr. Cristian Brown: respecto al plano regulador se ha intentado poder reunir con la consultora, y el equipo del Minvu para hacer la presentación de la segunda etapa que es el diagnóstico del estudio plan regulador, de la actualización del plano regulador del año 94, estamos queriendo realizar mañana a las 10 de la mañana una reunión de carácter informativa, para dar a conocer a los concejales y a usted obviamente, el resultado de la segunda etapa del estudio, no es una reunión para tomar decisiones es básicamente darle a conocer la fotografía de Pucón del radio completo respecto a la zona donde se está dosificando del año 94 a la fecha, ver temas demográficos de permisos de construcciones, etc., es una fotografía de las situaciones actuales para que en la posterioridad en la tercera etapa desarrollar la propuesta definitiva del plano regulador, en esta etapa no es confundir que vamos a tener una participación ciudadana , todavía no tenemos esa etapa, la tercera etapa aborda todo lo que es participación, estamos queriendo quemar esta presentación y querer hacerla por esta vía el día de mañana.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Es un proceso que tenemos que darle cabida, porque así dicen las condiciones del contrato y tenemos que darle facilidades para eso.

Sr. Hernández: Bueno, yo recibí una notificación el día domingo y le oficie lo consulte con el jefe de Gabinete y mejor le envié un oficio oficial al respecto mi opinión en relación a la situación a esta reunión, que bueno que ahora Cristian Brawon explica de que se trata, porque una reunión de plan regulador que hemos esperado tanto tiempo y que se nos cite de un día para otro sin saber cuáles van hacer los puntos, además es una reunión que estamos esperando hace bastante tiempo, se podía prestar que no estaban los antecedentes sobre la mesa y tampoco llegar preparado en relación, aunque sea la primera etapa de conocer un diagnóstico de que preguntas podríamos poner, en ese oficio que yo le envié, le hago un inca pie a aplazarlo, pero ya que Cristian Brawon lo está explicando y con algunos detalles en relación a que va hacer lo que va hablar mañana me queda claro.

Sr. Cortez: Bueno lo primero el desafío de las próximas semanas y los próximos meses es no parar el trabajo, en ese sentido es seguir haciendo procesos tremendamente importantes que veníamos llevando adelante en una pandemia, va hacer una tarea titánica, y en ese sentido siento que el proceso de plano regulador no se puede detener por ningún motivo, porque ya veíamos el día de hoy como estamos aprobando el Pilon pasaje meza viendo cómo vamos a llevar los servicios de alcantarillado en contexto de una pandemia y el plano regulador va hacer la única herramienta que nos va ampliar la zona de concesión, señalar que me encuentro capacitado técnicamente para ser parte de esto y que políticamente tenemos que seguir avanzando, porque es tremendamente necesario, no hay otra manera, y segundo que esta reunión se ha ido aplazando, la he pedido durante meses, creó que sería importante que desde mañana no sea mueva más y que podamos seguir tomando acciones,, en ese contexto hay cosas que aún estoy esperando como respuestas que tiene que ver con los proyectos o permisos de construcción que están solicitando las inmobiliarias en esta pandemia, me tiene preocupado que ellos han acelerado el paso, hay algunas medidas que pueden ser restrictivas, con respecto al permiso de construcción que yo no me atrevería a tomar por ningún motivo en medio de una crisis económica, pero creo que hay que estar sobre aquellos que están esperando el tranco de poder llevar proyectos inmobiliarios y solicitar los permisos en medio de una crisis de esta magnitud, yo señalar que comprendo que es complejo, pero tenemos la capacidad técnica la SECPLAC que ha demostrado que es eficiente, hay concejales que estamos en disposición de poder trabajar y nos hemos intuido para poder estar

preparados para esta opción, y siento que tenemos dirigentes con la altura moral para poder enfrentar este proceso y así yo quiero agradecer que se haga la reunión mañana.

Sr. Martínez: Bueno ayer en la conversación que tuve con Don Cristian Brawon estuvimos conversando varios temas, los proyectos que aprobamos para postulación y otros temas importantes fue el plano regulador, en la actualización del plano regulador de la comuna, por un lado vamos súper bien quemando estas etapas que son tramite más administrativo y el diagnostico, pero llega una etapa que se nos aproxima que es en agosto que es la participaciones Ciudadanas, para ver el programa y para cumplirse la carta Gantt, si se cumplía todo en fecha en Diciembre se estaríamos aprobando el plano regulador, pero creo como estamos con esta pandemia la participación Ciudadana se va a tener que postergar, para que la gente se pueda reunir y realizar las reuniones de las participaciones ciudadanas, yo creo que en ese sentido también hay que verlo a través del Ministerio, como se va a trabajar, la idea es que si no se pueden reunir vamos a tener que aplazar un poco las participaciones ciudadanas y eso atrasaría toda la carta Gantt.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Yo creo, que es como natural si el Ministerio de Salud todavía no autoriza reuniones masivas de más de 20 personas no lo podemos hacer, y el limbo esta consiente de lo mismo, y si no llegamos con el cronograma, la carta de navegación que teníamos la aprobación del plano regulador en diciembre, a lo mejor en el mes de enero, pero lo importante que siga avanzando con este tema.

Sr. Hernández: Por lo menos a mí me cambia el espectro después de la explicación que acá de hacer Cristian Brown, dentro de este oficio Alcalde que también hay cosas que tomo que dice Omar Cortez en relación a que hay gente que no respeta este modo en una emergencia, y quiere meter rápidamente sus propósitos, que en si en su legalidad lo permite y la ética no, y si la ley lo dice lo van hacer, dentro de eso Alcalde, el plan lo hemos esperado casi 25 años, si hoy día estamos en una emergencia que bien decía Natalio Martinez, que capaz el MINVU o la misma Constructora Nómade y quizás nosotros, tendremos que aplazarlo por un tema lógico, que hoy las prioridades son otras, yo encuentro que está bien, en la medida que lo hagamos bien, y si podemos anticipar este trabajo técnico netamente interno como lo dice Cristian Brawon de conocimiento de las etapas, yo estoy disponible, y referente a esto yo le ponía en el oficio tres puntos; uno que decía que es pertinente plantear el tema de vivienda y urbanismo para que extienda el plazo a través de la constructora Nómade, solo por la emergencia, que es netamente lo que están hablando ahora, que está enfrentando el País y sobre todo la Región, que hay temáticas que nos tienen más preocupados la vida de las personas, segundo lo que tiene que ver con lo quede Omar que solicito coordinar una acción con Ministerio de la Vivienda y Urbanismo de fiscalización rigurosa con aquellas edificaciones que al día de hoy están afuera de la legalidad, según el plano regulador, y tercero la suspensión o postergación de los permisos de Construcción que no estén acuerdo al plan regulador, este es el fin de tomar providencias necesarios antes que puedan vulnerabilidad este instrumento y lo ocupen a favor, mientras no lo actualicemos, entonces si el Ministerio de la Vivienda nos piensa ayudar con eso para tener la tranquilidad que si vamos aplazar este trabajo tiene mucho que ver con la participaciones Ciudadanas, que el Ministerio también nos ayude.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Hay un problema técnico que tiene que dar respuesta Claudio Paineán, en el tercer punto que dices Cristian Hernandez, no tenemos posibilidades de un congelamiento, yo no me voy a referir a lo técnico porque no lo manejo bien.

Sr. Cortez: Lo que pasa es que respecto al mismo desafío de la participaciones Ciudadanas que se pueden dar es tarea de otras cosas también no solo del plano regulador sino de cómo nos vamos a organizar como Comuna para lo que viene, yo no quiero ser alarmista, pero sin duda el 2021 la situación COVID-19 va hacer una realidad, mundialmente la manera de relacionarnos va a cambiar, entonces el desafío Alcalde es que usted armara o ordenara una comisión para este trabajo, tiene que ver una carrera en digitalización de nuestra Comuna, nosotros vamos a tener que empezar a reunir a trabajar de esta manera, en ese sentido siento que los procedimientos que tenemos que ir validando primero con cosas con la Contraloría, si podemos avanzar en una digitalización que las gentes puedan hacer las participaciones a través de departamentos online, establecer protocolos al acceso de internet, tenemos que trabajar y las tareas tendremos que sacar así en adelante.

Sr. Gallardo: Respecto a todo lo que se ha dicho del plano regulador, me parece que es súper difícil, complejo llevar un tema tan importante para la Comuna a través de video conferencia, yo creo que si se pudiera aplazar unos 3 a 4 meses sería lo ideal, todo esto que sea información como mañana informativa bien, pero si se pudiera alargar los plazos, como digo por video conferencia es realmente difícil sacar delante de buena manera, sería importante si está dentro de las atribuciones que tienen en el convenio firmado o el contrato.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Es importante lo que tú dices, a esta etapa de toma de conocimiento la de mañana, yo lo pensé en algún minuto también, hablar con el Ministerio no se las razones económicas con la constructora, todo lo que viene un post y contra, claro que sería bueno postergar por algunos meses, porque cuando uno hace una participación Ciudadana presencial y le pedí la sugerencia a la Ciudadanía y nos damos el tiempo y las horas que sean necesario, claro que es mejor, este es un paso trascendental, este no es un paso que vamos a cambiar el otro año otra vez, el día que lo aprobemos va a quedar por 20 años, Cristian Brown no sé si se puede plantear en el ministerio.

Sr. Cristian Brown: Bueno, para mañana lo tendríamos que seguir y plantearlo, porque nosotros firmamos un convenio con el Ministerio para el desarrollo de estudio y se lo adjudicó la constructora, el rayado de cancha lo teníamos en el trato y adjudicación, pero vamos a tener que consultar con el mismo Ministerio de Vivienda, cual es la flexibilidad que se tiene con el plazo y que mecanismos mientras tanto vamos a ir utilizando.

Sr. Gallardo: Respecto a la reunión de mañana que es de tipo informativo y cualquiera reunión que se hiciera más adelante, sería bueno que nos envíen la información un día anterior a la reunión para que la podamos revisar, y de toda manera se nos facilita hacer las reuniones teniendo la información con anterioridad, ojala nos pudieran hacer llegar una información con respecto a lo que se va a tratar mañana.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Si Don Juan Carlos, Cristian Brown está escuchando el tema.

Sr. Cortez: Yo no quiero sonar por ningún motivo soberbio, pero quiero señalar que un tema de vinculación del plano regulador en la comuna de Pucón, no creo que supere las 2mil personas presenciales en reunión en auditorio durante dos o tres meses de constantes reuniones, una transmisión focalizada, bien hecha con manera de tener las opiniones de la gente puede llegar en la tarde fácil a las 5mil personas que se pueden informar quienes están interesados, entonces Alcalde yo comprendo que mirarse las caras, el tono de voz hace la comunicación más efectiva, que uno le crea o no crea, pero aquellos que se quieran informar del plan regular, un plan que va hacer

conductual para el desarrollo de nuestra Comuna en los próximos 20 años, efectivamente el día de hoy pueden hacerlo a través de las tecnologías, e insisto nosotros no podemos seguir dilatando seis meses un año el plan regulador, lo único que estamos dilatando es el desarrollo de servicios y suministros básicos a las 2mil personas que le faltan en nuestra comuna, yo creo que con eso no podemos seguir esperando, tenemos una responsabilidad y tenemos que hacerla aunque sea muy dificultoso, vuelvo a insistir es complejo pero en el alcance y entrega de información las tecnologías son más amplias.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Si, todas las preguntas son atendibles, pero vamos a tener la oportunidad mañana.

Sr. Hernández: Súper breve Alcalde, cuánta razón tenía Miguel Chaparro hace dos años atrás cuando hablaba de voto Ciudadano y esa plataforma de votación Ciudadana que se quiso hacer en algún momento, tendríamos más de 2mil personas conectadas, segundo Alcalde se vaticina que esto no va a ir cambiando y vamos a tener que ir adecuando precisamente a las tecnologías, y precisamente a un modo de teletrabajo Ciudadano, aparte del trabajo institucional, la gente va a tener que acoplarse y para eso la gente va a pasar un poco tiempo, yo creo que lo más lógico que va a hacer el MINVU es aplazar el trabajo, me pongo en esa realidad que va hacer así, cuanta premura tenemos de este plan regulador, todos, no solo nosotros si no la Ciudadanía entera, nos va a cambiar la cara por 30 años, entonces tiene que ser un trabajo transparente y para eso hay que aplazarlo yo encuentro que es lo lógico.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA REUNION EXTRAORDINARIA PARA MAÑANA MIERCOLES 15 DE ABRIL A LAS 10AM, PARA TOMAR CONOCIMIENTO DEL PLANO REGULADOR DE PUCON.

PUNTOS VARIOS:

Sr. Hernández: Primero agradecer y reconocer el trabajo precisamente de Juan Antonio Ulloa y al equipo Claudio Poblete, el Administrador Municipal nos envió un informe de lo que se está haciendo en esa área, y me parece súper bien, hay evidencia que hay un trabajo constante, así como el Cesar, así como hemos agradecido a Evelyn Silva, Salud, creo que aquí también hay un trabajo que es muy de terreno hay funcionarios que están operativos en terreno sin importar pandemia muchas veces, arriesgándose y hay que reconocer ese trabajo.

Yo le pediría es lo que he pedido durante los dos concejos online que hemos tenido anteriores, que tiene que ver con que nos hagan llegar la información de cómo está procediendo, sobre todo la entrega de los insumos, las ayudas Sociales y cosas que tienen que ver natamente con lo comunicacional, yo creo que es importante cuando a la gente a uno le pregunta dialoga la función a los números que pusieron a disposición para una consulta, pero también necesito saber si en una próxima modificación va a llegar algo necesito tener el antecedente cómo funcionaba antes, así que le pediría Alcalde, la Dirección de Desarrollo Comunitario, como lo está haciendo Fomento de Turismo, y toda esas prestaciones que hacen sobre todo a la gente más vulnerable.

Sr. Inzunza: Primero, presentarle el requerimiento de los vecinos o una parte de los vecinos del Sector Palguin Bajo, no sé si se acuerda del camino que se mejoró y después es tuvo mucho tiempo en conflicto del Álamo al lado del puente Ñanco, un camino que quedo bastante bueno ellos me

plantearon la posibilidad de hacerle una pasa de máquina, y un poco de mantención, y hay una subida ahí mismo que necesita estabilizado porque está en muy mal estado, y donde está el paradero de buses ahí en los Álamos se hacen unos pozones cuando llueve, dicen que no hay forma de pasar ya que el camino es angosto y cuando llueve la gente no que va a pie no tiene como pasar.

Quiero reiterar mi agradecimiento a todo los Funcionarios Municipales, del Departamento de Salud y especialmente a los Funcionarios de Aseo Ornato que siguen haciendo el trabajo, muy comprometidos con la Comuna, han podido sacar la basura en los sectores Rurales, y eso se agradece en estas circunstancias de dificultades que tenemos, así que agradecer a todo los funcionarios Municipales que siguen trabajando, y junto a eso que pudiera evaluar Alcalde que algunas oficinas Municipales ya pudieran ya a empezar a atender público de manera restringida, o por ventanilla, me dijeron que DIDECO está con algunos funcionarios, renta igual pudiera hacer algo, Turismo, Transito, para darle respuesta a la gente que no puede hacerlo por vía online.

Sr. Cortez: Me gustaría que se me respondiera las consultas que he hecho hace semanas que tiene que ver con el tema Pinares2, de cuales van hacer las medidas que se van a tomar.

Segundo tiene que ver con que podamos generar protocolos inteligentes que quiero decir con esto, siento que tan como venía mencionando durante el concejo, la manera de relacionarnos va a cambiar, que las semanas que vienen adelante las situaciones de restricciones en Pucón y la zona Lacustre van aumentar, entonces en eso Alcalde yo creo que nosotros tenemos que empezar a ver como hincamos el diente con todo a la digitalización de cómo podemos hacer carreras informáticas, llevar procesos Administrativos de subvención, de consulta, de Atención Ciudadana a través de estas plataformas, y en ese sentido lo vuelvo a insistir siento que tenemos que formar una comisión de trabajo digital, porque, porque el día de hoy no hay señal en algunos sectores de internet, porque no hay antenas repetidoras, el internet va hacer tan importante como el agua o la luz, va hacer un suministro básico, me gustaría que el Municipio invocara a estas empresas y hagamos un plan conductor para poder darle amplitud a nuestra Comuna, durante estos meses y prepararnos para el 2021 porque vuelvo a insistir, esta situación de vivir va a cambiar, mi punto vario se basa principalmente en eso.

Sr. Gallardo: Ayer en internet apareció una información, que no se si la Municipalidad está al tanto y saber que ha pasado, que entran a trabajar las constructoras la Posa y Socovesa y va llegar un bus con sus trabajadores de Temuco, siendo que haya está el mayor punto de contagios de COVID-19, habrá alguna autoridad que vea este tema ya que no deja de ser preocupante.

Sr. Matus: Pienso que usted debiera estar comunicando a las instituciones más importantes de nuestra comuna, del trabajo que se está haciendo con el plano regulador, para que ellos se vayan preparando con sus preguntas, Rotari, Club de Leones, más relevante que se sientan comprometido con este trabajo tan importante, a nuestra comuna tenemos que dejarla bien que dure 30 años.

En el sector de Candelaria pasado el puente hay un punto grande de basural, sería bueno que lo sacaran.

Sr. Martínez: No sé, si se puede hacer la coordinación con la coordinadora de Caburgua o por la cámara de Turismo que hay varios estudiantes con problemas de internet que tienen que hacer sus

trabajos, rendir pruebas, podríamos tratar de buscar un mecanismo con la coordinadora en este caso si puede prestarse el apoyo para poder facilitar internet a estos jóvenes que están rindiendo sus pruebas.

He recibido llamados porque se están entregando canastas en los Liceos Municipales a las familias, hay unos apoderados del Liceo Bicentenario que tienen dos niños y le han entregado una sola caja y el otro queda sin su alimentación, yo tengo los casos para que los vean, que se dé una explicación.

Sector Misional que el camino está en bastante mal estado ese camino, que lo vean para que lo reparen.

También que oficien los dueños de minimark, empresarios, los comercios de la comuna puedan instalar lavamanos, para ir combatiendo este virus.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Hacer un reconocimiento explícito, categórico y real, nuestros Funcionarios del Departamento de Salud, hemos estado trabajando técnicamente, ayer presentaron un plan de trabajo muy acabado, y que para la provincia de Cautín hacia como un ejemplo de a ver creado una oficina VIP de COVID-19, hoy eso nos permite hacer un conocimiento mucho más explícito de los casos de la gente que puede estar contaminada, vivir la realidad, a todos los funcionarios que están trabajando, hay que ser un reconociendo a la gente a Bombero, Carabineros de Chile, Armada, PDI con respecto al Cordón sanitario, cuando teníamos la sensación que nos íbamos a llenar de turistas, no fue así, yo el día sábado en mi camioneta recorrí todo los Condominios, en la tarde no había nadie en los condominios, por lo tanto la gente que hizo el cordón sanitario, se sacrificó y dio un resultado extraordinario, mi reconociendo para todo esa gente que continua, porque nosotros no levantamos el cordón sanitario y vamos a seguir trabajando con el cordón sanitario, hay que seguir proponiendo que la gente no venga a Pucón hasta que esta situación no mejore, mi reconocimiento y dejar claro no existió esa invasión de gente a su segunda vivienda, me siento conforme la misión fue exitosa.

Sr. Martínez: Alcalde, me sumo a ese reconocimiento, además de toda esta contingencia que ha estado presente en el sistema de Salud, con la gente que trabaja en el COVID-19, con las prevenciones, también este es un reconocimiento general a todos, porque imagínese a esa gente que hace los aseos que también esta expuesto, nadie sabe, el virus está en todas partes, también hay muchos funcionarios que me han sorprendido realmente gente del Departamento de Salud que ha salido a entregar remedios a todo los pacientes, sin excepción, han ido al campo a entregar las leches, yo lo he visto la verdad que me sacó el sombrero, porque han recorrido toda la Comuna, no me cabe la menor duda, como se han organizado han demostrado que son un gran grupo de personas y también a la gente que trabaja en nuestra comuna y trabaja en el Hospital, ellos también están expuestos y han hecho los protocolos como corresponde, un tremendo reconociendo a toda esta gente.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Agradecer a toda esa gente y reconocer, lo otro tome contacto con Erwin Cisterna, para agradecer el aporte que hace de disponer de su Hotel, en caso que necesitemos para el cuidado de gente que este infectada, y mi reconocimiento al Hostal Alto de Palguin por su gran colaboración como lo ha demostrado siempre y a Empresas ELTIT a la familia

ELTIT que puso su hotel a disposición, mi reconociendo para estos dos vecinos de Pucón por su disposición ayudar.

Sr. Cortez: Lo que hicieron estos dos empresarios marca una importante Alcalde y reconociendo para aquello, y también hacer un llamado a la ciudadanía, yo insisto que el día de hoy tiene que aparecer lo mejor del ser humano, necesitamos personas humanistas que coloquen al humano en el centro en ese sentido andar buscando polémica o desacreditaciones con respecto a quien quiere ayudar, de la forma de poder hacer no es el momento, es un llamado para aquellos que puedan hacer acciones concreta, el poder trabajar en nuestra comuna el día nuestras diferencias vamos a tener que manejar de otra manera, y a posterior vendrá un momento de evaluación de que se pudo hacer mejor o peor, pero el día de hoy es llamado es a la unidad comunal para aquellos que lo van a pasar más mal tengan una mano solidaria para tener a que tenerse, y segundo tenemos que buscar un mecanismos para poder continuar con nuestras vidas, porque nuestra calidad física, mental tenemos que cuidarla también, no podemos estar encerrados mirando el techo, y en ese sentido tenemos que ser inteligentes y eficientes y yo reconozco que los funcionarios Municipales se han sacado la mugre estos días para poder hacerlos en toda las áreas, la Comuna tiene que seguir andando y así felicitar.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Agradezco esta reunión la gente nos ve trabajando que es lo más importante con una amistad de compañerismo para que la gente que nos está viendo y escuchando sepan que solamente nos convoca la misión de buscar el mejoramiento de cada familia de Pucón.

ACUERDOS:

1.- POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA N°130 de fecha 07 de abril del 2020, CON LAS OBSERVACIONES DE LOS CONCEJALES HERNANDEZ, INZUNZA, MARTINEZ Y GALLARDO.

2.- POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA REALIZAR UNA FE ERRATA A LA ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES INCORPORANDO EL VALOR DEL TES DEL CORVID-1 DE \$22.000 PARA LAS PERSONAS CON ISAPRE Y PARTICULARES, Y PARA LAS QUE SON DE BAJOS RECURSOS Y ESTEN EN INSCRITOS EN EL CONSULTORIO SERA GRATUITO.

3.- POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO INTERNO N° 152 DE SECLAC LA POSTULACION DE MEJORAMIENTO URBANO PMU DE LOS PROYECTOS:

- Mejoramiento multicancha, circulaciones áreas verdes villa jardines del claro por un monto de \$ 59.999.999.

- Paseo Villa Jardines el Claro por un monto de \$ 59.999.999.

- Construcción de Circuito de accesibilidad universal Parque Deportivo Municipal Pucón por un monto de \$ 59.969.931.

4.- POR UNANIMIDAD EL CONCEJO SE APRUEBA EL LLAMADO DE LICITACION PARA LA INSTALACION PILON DE AGUA DEL PASAJE MEZA POR UN MONTO DE \$19.690.682.

5.- POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO APRUEBA LA ORDENANZA DEL USO OBLIGATORIO DE MASCARILLAS EN LUGARES PUBLICO Y VIA PUBLICA DE LA COMUNA DE PUCON.

6.- POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS N°6 DE FECHA 09. 04.2020 POR UN MONTO DE \$ 31.261.000.

7.- POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA REUNION EXTRAORDINARIA PARA MAÑANA MIERCOLES 15 DE ABRIL A LAS 10AM, PARA TOMAR CONOCIMIENTO DE LA MODIFICACION DEL PLANO REGULADOR DE PUCON.

SE LEVANTA SESION 12:21HRS

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE